

RESOLUCION No. 96-2-1-1- 0000882

DORYS ALVARADO DE CHANG
INTENDENTE JURIDICO DE LA
OFICINA DE GUAYAQUIL, (E)

CONSIDERANDO:

QUE el 22 de enero de 1996, se ha otorgado ante la Notario Décimo Sexta del Cantón Guayaquil, la escritura pública de constitución simultánea de la compañía anónima INMOBILIARIA TIERRA LINDA INTILI S.A.;

QUE la Abogada Ana Santos de Santos, ha presentado copias de dicha escritura pública que reúne los requisitos de ley;

En ejercicio de las atribuciones delegadas por el señor Superintendente de Compañías mediante Resoluciones Nos. ADM-92-489 del 18 de noviembre de 1992; ADM-95-273 de 15 de noviembre de 1995; y, ADM-96-018 de 12 de enero de 1996;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución simultánea de INMOBILIARIA TIERRA LINDA INTILI S.A., con domicilio en la ciudad de Guayaquil, con un capital social de CINCO MILLONES DE SUCRES, dividido en CINCO MIL acciones de UN MIL SUCRES cada una, de conformidad con los términos constantes de la referida escritura pública.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que la Notario Décimo Sexta del Cantón Guayaquil, tome nota al margen de la matriz de la escritura pública que se aprueba, del contenido de la presente Resolución y siente razón de esta anotación.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil: a) inscriba, la indicada escritura pública junto con la presente Resolución; y, b) cumpla con las demás prescripciones contenidas en la Ley de Registro.

ARTICULO CUARTO.- DISPONER que un extracto de la indicada escritura pública, se publique por una vez en uno de los periódicos de mayor circulación en Guayaquil. Un ejemplar de la publicación deberá entregarse a este Despacho.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Guayaquil, a

Ab. Dorys Alvarado de Chang
INTENDENTE JURIDICO DE LA
OFICINA DE GUAYAQUIL, (E)

26 FEB 1996

ATT/RD

Queda inscrita la presente
Resolución a foja 18.590, número 1.514 del Registro Industrial
y anotada bajo el número 12.230 del Repertorio. -Guayaquil, dos
de Mayo de mil novecientos noventa y seis. -El Registrador Mer-
cantil Suplente-

Ldo. CARLOS PENCE ALVARADO
Registrador Mercantil Suplente
del Canton Guayaquil

